



“I Concurso del Cartel Anunciador del Carnaval de ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN 2015”.

Se busca la realización de actividades relacionadas con la participación y la implicación de la población en los actos y fiestas populares promovidos por la Institución.

Bases del concurso:

1. El concurso está dirigido a los **niñ@s de hasta 12 años** empadronadas en el Municipio y el periodo de entrega de los trabajos **finaliza el 27 de enero**. La entrega podrá realizarse en el Colegio de Educación infantil y primaria Miguel Delibes o bien en la Casa de Cultura de Aldeamayor de San Martín.
2. El tema escogido para la celebración de los **carnavales SERÁ LIBRE** y el cartel deberá recoger el espíritu del carnaval así **como un elemento notorio del municipio**.
3. Los trabajos serán en **sentido vertical** y en tamaño **Din 4**.
4. Se admitirá **un solo trabajo** por participante.
5. Cada trabajo deberá llevar en la parte de atrás del dibujo, la siguiente información **nombre y apellido del alumno, nº de teléfono, dirección y título del trabajo**.
6. En la valoración de los carteles presentados, el jurado tendrá en cuenta distintos criterios como la originalidad, la calidad técnica, la mejor adaptación al objeto del concurso u otros que el jurado estimase oportunos. El día 29 de Enero se hará publico el cartel ganador, y la entrega de premios se realizara el martes 17 de febrero en la fiesta de Carnaval que tendrá lugar en el Polideportivo Municipal de Aldeamayor de San Martín.
7. El cartel ganador quedara en propiedad del Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín, que podrá imprimirlo en cuantas ocasiones considere oportunas.
8. Se establece las siguientes categorías que serán galardonadas con un premio por cada categoría:

1º categoría: 1º, 2º y 3º de educación infantil.

2º categoría: 1º, 2º y 3º de Educación primaria.

3º categoría: 4º, 5º y 6º de Educación primaria.

El premio será, una tarjeta regalo de 50€, para canjear en el comercio de la localidad.
9. El fallo del Jurado será inapelable. Este podrá declarar desierto el premio si, a su juicio, ninguno de los trabajos presentados tuviera la calidad necesaria.
10. Las obras no premiadas podrán ser retiradas por los concursantes a partir del día 19 de febrero de 2015 en la Casa de Cultura de Aldeamayor de San Martín. Si en el plazo de un mes no se ha retirado, se considerara que el autor renuncia a la propiedad de éstos y pasaran a ser propiedad del Ayuntamiento.